TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO 077

(Julio 13 de 2020)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73411-31-84-001-2017-00307-01	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL	10.07.2020	YOLANDA LINARES BERNAL	HÉCTOR PARRA BAHAMÓN	5	DR. LUIS ENRIQUE GONZALEZ TRILLERAS
2.	73168-31-03-001-2018-00034-02	RESPONSABILIDAD CIVIL	10.07.2020	YIGNORY MILENA LEAL CÉSPEDES Y OTROS	COINTRASUR LTDA Y OTRO	6	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

Inhábiles los días 11 y 12 de julio de 2020.

Ibagué, Julio 13 de 2020.

NOTA: Se realiza la presente publicación de Estado Electrónico de conformidad con lo contenido en el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 13/07/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario
Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.